

## RESOLUCIÓN N° 408/2020

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2020 "CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI), CIHB. OTRI 20-6 - CONACYT" CONTRATO PLURIANUAL - SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO - ID N° 387.639 CONVOCADO POR INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA.**

Asunción, 13 de noviembre de 2.020.-

**VISTO:**

Ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 2.992/19, Memorandum DGAF N° 153/2020, de fecha 12 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Administración y Finanzas, ha solicitado a la Dirección de Contrataciones de la institución, iniciar las gestiones pertinentes para el llamado por Concurso de Ofertas N° 12/2020 "CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI), CIHB. OTRI 20-6 - CONACYT" CONTRATO PLURIANUAL - SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO - ID N° 387.639, según el Dictamen D.A.J. N° 162/2020, de fecha 12 de noviembre 2020, del pliego, emitida por la Dirección de Asesoría Jurídica, los antecedentes del referido llamado;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme al Memorandum DGAF N° 153/2020, de fecha 12/11/2020, ha remitido a la Dirección de Contrataciones, la solicitud de inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2020 "CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI), CIHB. OTRI 20-6 - CONACYT" CONTRATO PLURIANUAL - SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO - ID N° 387.639, y que la Dirección de Contrataciones del IPTA, según Memorandum DC N° 079/2020, de fecha 12/11/2020, solicita Dictamen Jurídico por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, al Pliego de Bases y Condiciones del referido llamado y que esta eleva a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución, la solicitud de emisión de la Resolución, por la cual se Aprueba el borrador del Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el inicio de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2020 "CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI), CIHB. OTRI 20-6 - CONACYT" CONTRATO PLURIANUAL - SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO - ID N° 387.639.

Que, a los efectos de dar inicio al procedimiento de contratación, se requiere la aprobación de la Máxima Autoridad Institucional, conforme a los lineamientos del Artículo N° 33 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19 que menciona que "la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación. Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación, deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica. Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante"...

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica del IPTA, se ha expedido en los términos del Dictamen Jurídico D.A.J. N° 162/2020, de fecha 12 de noviembre de 2020.

Que, la Ley N° 3788/10 "QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)", faculta al Titular de este Instituto a promulgar las Resoluciones en el ámbito de su competencia, y,

**POR TANTO:**

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y AUTORIZAR la realización del llamado a LICITACIÓN por CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2020 "CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI), CIHB. OTRI 20-6 - CONACYT" CONTRATO PLURIANUAL - SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO - ID N° 387.639.

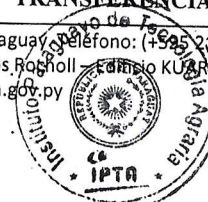
Oficina Central: Ruta Mcal. Estigarribia, km 10.5, San Lorenzo, Paraguay. Teléfono: (+595 21) 586 - 136  
Oficina de Gestión: Avda. Aviadores del Chaco esq. Tte. 1ero. Carlos Rogholl, Estación KUARAHY CENTER  
[www.ipta.gov.py](http://www.ipta.gov.py) - [presidencia@ipta.gov.py](mailto:presidencia@ipta.gov.py)

ES COPIA

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE  
Presidente



Ing. Agr. César Espinola  
Director, Secretaría General





Instituto  
PARAGUAYO DE  
TECNOLOGÍA  
AGRARIA

■ GOBIERNO  
■ NACIONAL

Paraguay  
de la gente

## RESOLUCIÓN N° 403/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2020 "CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI), CIHB. OTRI 20-6 - CONACYT" CONTRATO PLURIANUAL - SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO - ID N° 387.639 CONVOCADO POR INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI), CIHB. OTRI 20-6 - CONACYT" CONTRATO PLURIANUAL - SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO - ID N° 387.639.

- Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contratación del IPTA, a realizar los trámites administrativos correspondientes para el llamado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espínola  
Director Secretaría General



Ing. Agr. EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO  
Presidente del I.P.T.A.

ES COPIA